



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

RURAL DE JUNQUILLAL

RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130



Parroquia Junquillal

– Cantón Salitre

– Provincia del Guayas

ACTA N° 004 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la Parroquia Junquillal, del Cantón Salitre, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con veintidós minutos, del día viernes once de julio del año dos mil diecinueve, en la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se reúnen los miembros que lo conforman, previa convocatoria del señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal, encargado de instalar y dirigir la presente sesión.

Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor: Reciban un cordial saludo compañeros Vocales, damos por instalada la sesión ordinaria N°004. Señora Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario y dé a conocer el orden del día.

Sra. Noemí Rendón Plúas, Secretaria: Si señor Presidente procedo a constatar el quórum. Carpio Olvera Zaida Esther, presente; Diaz Diaz Francisco Kington, presente; Piloza Sánchez Simón Bolívar, presente; Vera Barco Wilmi Segundo, presente.

Sra. Noemí Rendón Plúas, Secretaria: Señor Presidente existe el quórum reglamentario para continuar con la sesión, procedo a dar lectura al orden del día:

Primer Punto.- Aprobación del orden del día.

Segundo Punto.- Lectura para Aprobación del Acta N° 003 del día viernes 28 de junio del 2019.

Tercer Punto.- Conocer y Aprobar el Programa de Festividades con motivo de Conmemorarse el Vigésimo Séptimo Aniversario de Parroquialización de la Parroquia Junquillal.

Cuarto Punto.- Tratar tema sobre Subestación Eléctrica para la parroquia Junquillal.

Quinto Punto.- Autorizar al Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor, en calidad de Presidente y Representante Legal del Gobierno Autónomo

Dirección: Olmedo Rendón s/n

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

RURAL DE JUNQUILLAL

RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130

Parroquia Junquillal

– Cantón Salitre

– Provincia del Guayas

Descentralizado Rural de Junquillal, Suscribir Convenios marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y otras Instituciones.

Sexto Punto.- Cierre de sesión.

- **Primer Punto: Aprobación del orden del día.-** Luego de haberse dado lectura al orden del día se procede a la respectiva votación: **Carpio Olvera Zaida Esther: APROBADO; Díaz Díaz Francisco Kington:** Señor Presidente debemos saber qué es lo que se va a firmar, cuales son los contratos, como podemos autorizar algo si no sabemos que es lo que se va a contratar. Toma la palabra el Ejecutivo quien manifiesta: La Alcaldía no puede ingresar a trabajar en los caminos vecinales y vamos a firmar un convenio para que pueda trabajar junto a la Junta Parroquial en los caminos vecinales, para eso es el convenio. **Díaz Díaz Francisco Kington:** Si específicamente es para eso por lo menos yo necesito antes de que se firme el convenio que usted nos diga de que se trata, porque nosotros sabemos que usted puede hacer convenio con el Consejo Cantonal, Provincial o cualquier otra Institución, pero nosotros tenemos que estar informados que clase de convenio se hace, entonces con esa aclaración **A FAVOR; Piloza Sánchez Simón Bolívar:** La misma anécdota del compañero Kington, debe aclararse donde es que se va a invertir, porque todos estos temas son proyectos y los presupuestos deben también saberse, dar a conocer al Pleno de la sesión cuanto es lo que se va a invertir y también tengo entendido que el COOTAD establece que la juntas parroquiales intervienen normalmente pero valga la oportunidad que el Alcalde muy querido en la Parroquia quiere firmar un convenio, pero debe darse a conocer los presupuestos del proyecto para nosotros conocer cuánto es que se va a invertir y no es que estoy en contra, solo que debe esclarecerse eso compañero, no es que me opongo sino que aclaro, estoy **A FAVOR; Vera Barco Wilmi Segundo: APROBADO; Murillo Mayor Ángel Rolando:** Tuvimos una mesa de trabajo en el cantón Salitre con nuestro Alcalde y demás autoridades y acordamos hacer esta petición formalmente para poder hacer convenio con la

Dirección: Olmeda Rendón o/n



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

RURAL DE JUNQUILLAL

RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130



Parroquia Junquillal

– Cantón Salitre

– Provincia del Guayas

Alcaldía de Salitre y la Prefectura del Guayas, esto es importante que se resuelva en esta sesión ordinaria porque tenemos que trabajar en los caminos vecinales, como junquillaleños conocen muy bien que todos los caminos están sumamente dañados y hay que tomar cartas en el asunto para trabajar lo más pronto posible, también se acordó que se va a asfaltar la calle desde la escuela "Otto Arosemena Gómez" hasta el malecón y vamos a trabajar en las calles de la cabecera parroquial porque están demasiado dañadas, por eso estamos haciendo ese trabajo, para que tengan buenos caminos vecinales, para que la gente viva con dignidad, puedan salir sus hijos sin ningún problema a las escuelas y colegios o si se presenta alguna enfermedad tarde de la noche puedan salir a Guayaquil o donde amerite el caso llevarlos, **APROBADO**.

Sra. Noemí Rendón Plúas, Secretaria: Señor Presidente de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** se **APRUEBA** el orden del día, de la Sesión Ordinaria del día jueves once de julio del año dos mil diecinueve, de conformidad con lo que dispone el Art. 318 del COOTAD.

- **Segundo Punto: Lectura para Aprobación del Acta N° 003 del día viernes 28 de junio del 2019.-** Luego de leída el acta por parte de la Secretaria, se procede a la respectiva votación: **Carpio Olvera Zaida Esther:** APROBADO; **Díaz Díaz Francisco Kington:** APROBADO; **Pilozo Sánchez Simón Bolívar:** APROBADO; **Vera Barco Wilmi Segundo:** APROBADO; **Murillo Mayor Ángel Rolando:** APROBADO.

Sra. Noemí Rendón Plúas, Secretaria: Señor Presidente de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** se **APRUEBA** el Acta de la sesión ordinaria N° 003 del día viernes 28 de junio del 2019.

- **Tercer Punto: Conocer y Aprobar el Programa de Festividades con motivo de Conmemorarse el Vigésimo Séptimo Aniversario de Parroquialización de la Parroquia Junquillal.-** El señor Presidente entrega a los señores Vocales el Programa de Festividades para que sea analizado y además da una explicación de las actividades que se realizarán y es quien explica: El viernes 02 de agosto será el Pregón Cívico donde tendremos la participación de las instituciones educativas, se entregarán refrigerios, habrán bailes

Dirección: Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

RURAL DE JUNQUILLAL

RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130



Parroquia Junquillal

– Cantón Salitre

– Provincia del Guayas

folklóricos; el día sábado 3 de agosto en la iglesia católica se va a llevar a cabo una Misa, como autoridades tenemos que asistir, en el Culto Evangélico que será el día domingo 4 de agosto también debemos estar presentes, vamos a dar una ofrenda a los hermanos para que puedan realizar la actividad, es importante que estemos todos unidos, con la ayuda de Dios tener un Junquillal que todos soñamos, todos anhelamos, tener un Junquillal diferente, no es fácil pero jamás imposible cuando tenemos voluntad para trabajar y luchar, gestionar para llegar a nuestro objetivo; en la Elección de Reina vamos a tener a varios artistas musicales; en el Balconazo habrá una orquesta y diferentes grupos musicales y también no descartamos pero estamos contactando para que haya una quema de castillo, estamos coordinado; para el Desfile Cívico se está invitando a diferentes instituciones para que haya un desfile bonito, que comenzará desde el sector 5 Esquinas, el recorrida ya todos los junquillaleños lo conocemos, también hay que atender a las autoridades que vendrán, se harán refrigerios, comida y buffet para las autoridades aquí en la Junta Parroquial. **Sr. Francisco Kington Díaz Díaz:** Ya comenzaste a enviar oficios a las escuelas y colegios, a los ganaderos, haz tenido contacto con la Comisión de Tránsito y Policía? **Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor:** Si, ya se han enviado los oficios. **Sra. Noemí Rendón Pluas, Secretaria:** Ya se han enviado los oficios a la Comisión de Tránsito, Policía Nacional, Subcentro de Salud y Cuerpo de Bomberos solicitando servicios de seguridad vial, resguardo policial, inspección ocular y servicios de primeros auxilios, además se enviará al Distrito de Educación el Plan de Contingencia y proyecto de los dos eventos donde habrá la participación del alumnado. **Sr. Francisco Kington Díaz Díaz:** Una curiosidad señor Presidente, en la sesión conmemorativa se va a condecorar a alguien? **Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor:** Si. **Sr. Francisco Kington Díaz Díaz:** Nosotros los Vocales también tenemos la necesidad de saber a quién se va a condecorar, porque nosotros como Vocales también podemos sugerir que se condecere a una persona o alguna institución, porque la condecoración es a nombre de la Junta Parroquial, hay que especificar porque se va a condecorar. **Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor:** Se va a condecorar al Lcdo. Jimmy Cordero, Lcda. Rosa Rivas, Sr. Asicelo Candelario, Ab. Luis Almeida, Sr. César Sanchez, Ex Presidentes de la Junta

Dirección: Elneido Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

RURAL DE JUNQUILLAL

RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130



Parroquia Junquillal

– Cantón Salitre

– Provincia del Guayas

Parroquial de Junquillal, Sr. Segundo Gamboa, Sr. Enrique Vera. Saben a quién también se podría dar? al Sr. Francisco Villamar, como un artesano de Junquillal que tiene 55 años realizando las labores de lustrar zapatos. **Sr. Francisco Kington Díaz Díaz:** Sugiero que se debe dar una mención honorífica a nuestro Alcalde del cantón. **Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor:** Claro que si, por su ardua labor en Junquillal, al Sr. Zamora hay que darle también un reconocimiento porque donó el terreno para la cancha deportiva en el sector Barrio Los Tigres.

Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor: Señora Secretaria tome votación para la aprobación del Programa de Festividades con motivo de Conmemorarse el Vigésimo Séptimo Aniversario de Parroquialización de Junquillal.

Sra. Noemí Rendón Pluas, Secretaria: Si señor Presidente procederé a tomar votación.

Carpio Olvera Zaida Esther: APROBADO; **Díaz Díaz Francisco Kington:** APROBADO; **Pilozo Sanchez Simón Bolívar:** APROBADO; **Vera Barco Wilmi Segundo:** APROBADO; **Murillo Mayor Ángel Rolando:** APROBADO.

Sra. Noemí Rendón Pluas, Secretaria: Señor Presidente de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** la Junta Parroquial de Junquillal **APRUEBA** el Programa de Festividades con motivo de Conmemorarse el Vigésimo Séptimo Aniversario de Parroquialización de Junquillal.

- **Cuarto Punto: Tratar tema sobre Subestación Eléctrica para la parroquia Junquillal.**- Toma la palabra el Presidente quien manifiesta: El tema de la Subestación Eléctrica vamos a trabajar en convenio con la Alcaldía de Salitre, para tener una energía eléctrica de calidad en nuestra parroquia y no es imposible, con la ayuda de nuestro Dios, ustedes los Vocales y la Alcaldía lo vamos a lograr porque estamos trabajando mancomunadamente para que Junquillal tenga energía eléctrica de calidad y puedan venir empresarios a invertir a nuestra querida parroquia. **Sr. Francisco Kington Díaz Díaz:** El primer paso que hay que dar es conseguir el terreno, que el municipio lo expropie, porque lo primero que van a

Dirección: Elmedo Rendón s/n

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

RURAL DE JUNQUILLAL

RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130

Parroquia Junquillal

– Cantón Salitre

– Provincia del Guayas

pedir es el terreno. **Ab. Simón Bolívar Pilozo Sánchez:** O también se puede pedir donación.

- **Quinto Punto: Autorizar al Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor, en calidad de Presidente y Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, Suscribir Convenios marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y otras Instituciones.- Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor:** Señora Secretaria tome votación para Autorizar al Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor, en calidad de Presidente y Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, Suscribir Convenios marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y otras Instituciones.

Sra. Noemí Rendón Pluas, Secretaria: Si señor Presidente procederé a tomar votación.

Carpio Olvera Zaida Esther: APROBADO; **Díaz Díaz Francisco Kington:** Siempre que el señor Presidente de la Junta Parroquial nos informe sobre que convenios se van a realizar con las distintas instituciones del Estado, **A FAVOR;** **Pilozo Sánchez Simón Bolívar:** Sugiero que se den a conocer los sitios a donde se va a invertir, la longitud, si son lugares agrarios o urbanos, con cuanto va a aportar tanto el Municipio como el GAD Parroquial o la Prefectura, no es que estoy en contra, estoy **A FAVOR** por la grandeza de nuestro pueblo de Junquillal, si viene la obra que venga, estamos preparados para recibirla; **Vera Barco Wilmi Segundo:** Dios nos va a ayudar a sacar adelante a nuestra Parroquia Junquillal si estamos unidos **APROBADO;** **Murillo Mayor Ángel Rolando:** Primeramente le doy gracias a nuestro Dios porque sin él no somos nada, Dios es la fortaleza de cada ser humano, el pueblo de Junquillal nos encomendó esta labor para trabajar y sacar adelante a Junquillal, vamos a gestionar para que lleguen las obras a nuestro querido pueblo y a los recintos, llegar más que sea con un granito de arena y es muy importante ahorita que se nos da la oportunidad de firmar

Dirección: Olmeda Rendón s/n

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO **RURAL DE JUNQUILLAL**

RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130

Parroquia Junquillal

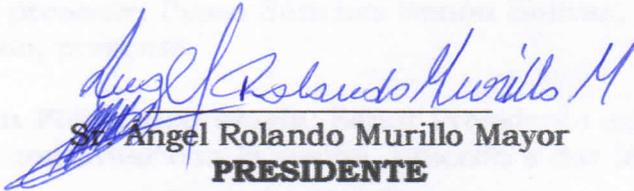
— Cantón Salitre

— Provincia del Guayas

convenio con la Alcaldía del cantón Salitre para poder llegar con más facilidad con las obras que prometimos, especialmente en los caminos vecinales para mis hermanas y hermanos de los recintos y que vivan con dignidad, **APROBADO**.

Sra. Noemí Rendón Pluas, Secretaria: Señor Presidente de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** la Junta Parroquial de Junquillal **RESUELVE:** Autorizar al Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor, en calidad de Presidente y Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, Suscribir Convenios marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y otras Instituciones.

No habiendo otros temas que tratar, se levantó la sesión siendo las once horas con diecinueve minutos del día citado, para constancia de la presente acta firman:


Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
GAD RURAL DE JUNQUILLAL



Certifica:


Noemí Rendón Pluas
SECRETARIA
GAD RURAL DE JUNQUILLAL

Dirección: Olmeda Rendón s/n